



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de abril de 2007 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de dirigirle la presente para informarle de que los miembros del Consejo de Seguridad han decidido enviar una misión sobre la cuestión de Kosovo, del 24 al 29 de abril de 2007. La misión estará dirigida por Johan C. Verbeke, Representante Permanente de Bélgica. Los miembros del Consejo han llegado a un acuerdo sobre el mandato de la misión, que se incluye como anexo de la presente carta.

Los miembros del Consejo han convenido igualmente que la misión esté integrada por los siguientes miembros:

Johan C. Verbeke, Jefe de la misión (Bélgica)
Li Junhua (China)
Basile Ikouebe (Congo)
Peter Burian (Eslovaquia)
Zalmay Khalilzad (Estados Unidos de América)
Vitaly Churkin (Federación de Rusia)
Jean-Marc de la Sablière (Francia)
Leslie Christian (Ghana)
Hasan Kleib (Indonesia)
Marcello Spatafora (Italia)
Ricardo Alberto Arias (Panamá)
Luis Enrique Chávez (Perú)
Mutlaq Majed Al-Qahtani (Qatar)
Karen Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Dumisani Kumalo (Sudáfrica)

Le agradecería que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Emyr **Jones Parry**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo

Misión del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Kosovo

El año 2007 reviste una importancia trascendental para Kosovo. Habida cuenta de las propuestas presentadas recientemente por el Enviado Especial de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, el Consejo ha decidido dar a los miembros la oportunidad de informarse por sí mismos de la situación sobre el terreno, enviando una misión del Consejo de Seguridad a Belgrado y Kosovo del 25 al 28 de abril de 2007. La misión visitará también Bruselas y Viena. Un programa equilibrado y un plan completo de reuniones permitirá a los miembros del Consejo de Seguridad conocer de primera mano los progresos realizados desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1244 (1999). Asimismo permitirá al Consejo tener un conocimiento informado de la situación política, social y económica en Kosovo. Las anteriores misiones del Consejo tuvieron lugar en abril de 2000, en junio de 2001 y en diciembre de 2002.

La misión tendrá los siguientes objetivos:

- a) Obtener información de primera mano sobre los progresos realizados en Kosovo desde la aprobación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, incluida la aplicación de las normas convenidas;
- b) Recibir información directamente de los dirigentes de Serbia, de las instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo, y de los representantes de las comunidades de las minorías étnicas de Kosovo sobre la actual situación política, social y económica en Kosovo, así como sobre la situación en la región;
- c) Recibir información directamente de los representantes de la comunidad internacional, en Bruselas y sobre el terreno, sobre la actual situación política, social y económica en Kosovo, así como sobre la situación en la región.

La misión informará de sus conclusiones al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
